

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLII — N° 3984	JUEVES, 28 DE JUNIO DE 1951	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 1306
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Dr. PEDRO DE MARCO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Dr. PABLO ALBERTO BACCARO

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. ALBERTO F. CARO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL **BOLETIN OFICIAL** se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	" 0.50
" " de más de 1 año	" 1.—
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" anual	" 25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{2}$. (\$ 1.25)

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág.	\$ 7.—
2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág.	" 12.—
3° " " $\frac{1}{2}$ "	" 20.—
4° " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 19/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	cm.
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonara	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—	"
Balance	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA. pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificación, de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

Nº 6858 de Junio 11 de 1951 — Concede licencia a un agente de policía,	4
" 7088 " " 22 " " — (AM) insiste en el cumplimiento del decreto Nº 6884/51,	4
" 7099 " " " " " — Autoriza al Director Provincial de Turismo a trasladarse a la Provincia de Catamarca,	4
" 7092 " " " " " — Liquidada una partida al señor Francisco Barbarán,	4

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7173 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Micaela Pérez,	4
Nº 7127 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Casimi Cruz de Baldeirrama,	4

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7174 — Regimiento Nº 5 de Caballería "Gral. Güemes", para la venta de "Estiércol",	4
Nº 7138 — Regimiento Nº 20 de Infantería Montaña III Batallón, para la venta de rezagos de ropa inutilizada,	4 al 5

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 7174 — Regimiento Nº 5 de Caballería "Gral. Güemes", para la venta de "Estiércol",	5
---	---

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 7187 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, de prendas pignoradas,	5
Nº 7158 — Por Raúl H. Lofourcade, de una máquina de fabricar ladrillos,	5

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7166 — De don Juan Domene,	5
Nº 7164 — De don Roberto Lérica,	5
Nº 7160 — De don Esperanza Burgos,	5
Nº 7159 — De doña Dolores Tamayo de García,	5
Nº 7157 — (Testamentario) de doña Dolores Ulloa de Figueroa,	5
Nº 7155 — De don Manuel Juan Moreno,	5
Nº 7154 — De don José López Rodríguez,	5
Nº 7153 — (Testamentario) de don Fernando Padilla,	5
Nº 7151 — De don Wenceslao Díaz,	5
Nº 7147 — De don Pedro Villaverde o etc.,	5
Nº 7139 — De doña Gertrudis Munizaga de Rodríguez,	5
Nº 7137 — De don Mariano Santos,	5
Nº 7125 — (Testamentario) de don Antonio Fiore o etc.,	5
Nº 7122 — De doña Modesta Alavilla,	5
Nº 7118 — De doña Mercedes Yanzi,	5
Nº 7117 — De doña Lestenia Isasmendi de Cornejo,	5

	PAGINAS
Nº 7113 — De doña Felipa Araya de Pojasi,	6
Nº 7111 — De doña Juana Antonia Sachetti de Flores,	6
Nº 7110 — De don José Martín Caro,	6
Nº 7108 — De don Ernesto Casimiro Tejada,	6
Nº 7102 — De don Emilio Rossi,	6
Nº 7099 — De doña Tránsito Alderete de Corbalán,	6
Nº 7090 — De don Andrés Ferraro,	6
Nº 7084 — De don Rosario Mastandrea,	6
Nº 7079 — De don Julio Antonio Terán,	6
Nº 7077 — De doña Francisca Rubio de Soñá,	6
Nº 7073 — De don Arturo Severo Torino,	6
Nº 7072 — De don Juan Bautista Oñedi,	6
Nº 7071 — De doña Milagro Montiel,	6
Nº 7070 — De don Ricardo Fernández y otra,	6
Nº 7068 — De don Daniel Calderón,	6
Nº 7067 — De doña Elvira Barberis de López Cross,	6
Nº 7066 — De don José María Cuesta y otra,	6
Nº 7064 — De don Juan Navarro o etc.,	6
Nº 7062 — De doña María Petronila Rodríguez de Cabrera,	6
Nº 7061 — De don Napoleón Zárate,	6
Nº 7059 — De don Antonino Cuellar y Rosalía Ortiz de Cuellar,	6
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 7169 — De don Lauro Pereyra,	7
Nº 7148 — Deducida por María Guaymás Rodríguez,	7
Nº 7143 — Deducida por don Rufino Zombano y otros,	7
Nº 7142 — Deducida por don Gabino Palacio,	7
Nº 7129 — Deducida por don Sixto e Ignacio Saldaño y Clementina Martínez de Saldaño,	7
Nº 7123 — Deducida por doña Elvira Pichel de Maidana,	7
Nº 7121 — Deducida por don Pablo Ontiveros,	7
Nº 7120 — Deducida por don Fernando Morillas,	7
Nº 7102 — Deducida por Francisca Esperanza Ortiz de Reyes,	7
Nº 7109 — Deducida por Servanda Burgos de Lastero,	7
Nº 7098 — Deducida por don Florindo Mendosa,	7
Nº 7092 — Deducida por doña Delfina Valdiviezo de Castellanos,	7
Nº 7089 — Deducida por doña Lucía San Roque de Rivadeneira,	7
Nº 7086 — Deducida por don Carlos Figueroa,	7
Nº 7078 — Deducida por María Luisa Gonzá de Carral,	7 al 8
Nº 7076 — Deducida por don Daniel González y otros,	8
Nº 7069 — Deducida por don Julián Parada,	8
Nº 7060 — Deducida por don Andrés Guzmán y Romelia Guzmán de Guzmán,	8
REMATES JUDICIALES	
Nº 7146 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Félix Córdoba,	8
Nº 7141 — Por Martín Leguizamón, "Embargo preventivo Rosa C. de Rodríguez vs. Alfredo Rodríguez,	8
Nº 7133 — Por Martín Leguizamón, juicio "Testamentario de José Orellana García,	8
CITACIONES A JUICIO	
Nº 7175 — De doña Demetria Cruz,	8
Nº 7162 — De doña Manuela Girén,	8
SECCION COMERCIAL:	
CONTRATOS SOCIALES:	
Nº 7171 — De la razón social "Nademar" Sociedad de Responsabilidad Limitada",	8 al 9
DISOLUCION DE SOCIEDADES:	
Nº 7165 — De la razón social Ocaña, Industrial y Comercial S. R. L.,	9
VENTA DE NEGOCIOS	
Nº 7172 — Del almacén de propiedad de doña Breslin Vda. de Katz,	9
AVISOS VARIOS	
ASAMBLEAS	
Nº 7161 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas, para el día 28/6/1951,	9
CONVOCATORIA A ELECCION:	
Nº 7176 — Sociedad Italiana de S. M. "XX Setiembre", para el día 1º/7/1951,	10

	PAGINAS
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	10
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	10
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	10
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	10

SECCION ADMINISTRATIVA

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA**

DECRETO N° 6958 — G

Salta, Junio 11 de 1951
Expediente N° 6330/51

VISTO este expediente en el que Jefatura de Policía, eleva solicitud de licencia por el término de cuatro meses por razones particulares, presentada por el Agente de Policía de la Sección 2da., don Basilio Chocobar; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Concédese licencia extraordinaria por el término de cuatro (4) meses, sin goce de sueldo, por razones particulares, al Agente de Policía de la Sección 2da. don BASILIO CHOCOBAR con anterioridad al día 6 del mes en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CARLOS XAMENA
Pedro De Marco**

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 7088 — G

Salta, Junio 22 de 1951
Expediente N° 1843/51.

VISTO el decreto N° 6884, de fecha 4 del mes en curso, por el que se autoriza la publicación de 6 páginas referentes a los actos de celebración del Día del Trabajador en esta ciudad, mensaje de S. E. el señor Gobernador de la Provincia y de las obras realizadas por el Superior Gobierno de la Provincia en el número extraordinario de la Revista "Emporio del Norte", y se ordena liquidar a favor de la Habilitación Pagadora de la Gobernación la cantidad total de \$ 6.000, para que con dicho importe haga efectivo a la revista mencionada; y no obstante las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1° — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto N° 6884, de fecha 4 del mes en curso.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CARLOS XAMENA
Pedro De Marco
Pablo Alberto Baccaro**

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 7089 — G

Salta, Junio 22 de 1951

Debiendo concurrir al Director General de la Oficina Provincial de Turismo, a la Provincia de Catamarca, a fin de controlar la propaganda alusiva a la corriente turística en nuestra provincia, en la carrera automovilística que se llevará a cabo el día 24 del actual,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Autorízase al señor Director Provincial de Turismo don MANUEL J. OVALLE, a trasladarse a la Provincia de Catamarca, por el término de cinco (5) días, a los efectos precedentemente enunciados.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CARLOS XAMENA
Pedro De Marco**

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 7092 — G

Salta, Junio 22 de 1951
Expediente N° 6257/51.

Anexo C — Orden de pago N° 233

VISTO este expediente en el que el señor Francisco Barbarán presenta factura por la suma de \$ 1.800 en concepto de traslado de los muebles, a la nueva sede del Poder Ejecutivo, del despacho del señor Ministro, Secretaría Privada, Sub-Secretaría, Oficialía Mayor, etc. del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública; y no obstante lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, la suma de UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/N. (\$ 1.800) a favor del señor FRANCISCO BARBARAN en cancelación de la factura que por el concepto enunciado precedentemente corre agregada a fs. 1 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C— Inciso 1— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 32 de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CARLOS XAMENA
Pedro De Marco**

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

EDICTOS CITATORIOS:

N° 7173 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MICAELA CRUZ DE BALDERRAMA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,84 litros por segundo proveniente del río Calchaquí, Has. 1.6134 de su propiedad catastro 64, ubicada en Talapampa (La Viña).
Salta, 26 de Junio de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 27/6 al 18/7/51.

N° 7127 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Casimiro Pérez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 15,75 litros por segundo, proveniente del río Pasaje, treinta hectáreas de su propiedad "Vallecito", catastro 466, ubicada en San José de Orquera (Metán). — Salta, Junio 7 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 8/6 al 28/6/51

LICITACIONES PUBLICAS

N° 7170 — EJERCITO ARGENTINO
5. DIVISION DE EJERCITO

REGIMIENTO 5 DE ARTILLERIA MONTADA
REFORZADO
A V I S O

Llámanse a Licitación Pública para el día 28 de Junio de 1951 para la contratación de venta de: "Estiércol y Rezagos", del Regimiento 5 de Artillería Montada Reforzado.

Por pliego de condiciones y cualquier información al respecto, recurrir al Servicio de Intendencia de la Unidad de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. — JULIAN ERNESTO TRUCCO, Teniente Coronel. Jefe A. S Ref.

e) 26 al 28/6/51.

N° 7138 — LICITACION PUBLICA

El III. Batallón del Regimiento 20 de Infantería de Montaña, llama a licitación pública para la venta de rezagos de ropa inutilizada. Las ofertas deben remitirse bajo sobre lacrado antes del día 28 de junio de 1951 a las 9.00 horas, a nombre de "Presidente de la Comi.

sión de Contrataciones" — III Rra. 20 — Tartagal — SALTA.

ENRIQUE CARLOS ISOLA
Teniente Coronel
Isla III Rra. 20
e) 12 al 28/6/51

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 7174. — REGIMIENTO 5. DE CABALLERIA
"GENERAL GÜEMES"

Llámanse a Licitación Privada Nº 5, para la contratación de la venta de ESTIERCOL del Regimiento 5. de Caballería General Güemes — La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de julio de 1951 a las 10,00 horas. — Para datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Oficial de Intendencia de la Ciudad Unidad".

LUIS PEDRO DUBOIS
MAYOR

Presidente de la Comisión de Compras
e) 27/6 al 3/7/51.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 7167 — REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

El 4 de Julio de 1951, y subsiguientes a las 18.30. —

EXHIBICION: 2 y 3 de julio, desde las 18.30

PRENDAS A REMATARSE: Las correspondientes a pólizas emitidas hasta el 31 de octubre de 1950, con vencimiento al 30 de abril de 1951, inclusive.

RENOVACIONES: Se aceptarán hasta el 26 de junio de 1951 inclusive.

RESCATES: Se admitirán hasta el día mismo de la subasta.

GERENCIA
e) 25/6 al 4/7/51.

Nº 7158 — MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION. — BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Por: Raúl H. Lafourcade

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Prendas y artículo 585 del Código de Comercio, el día 8 de Julio de 1951 a las 11 horas, en el salón de Contaduría de la Sucursal Tartagal del Banco de la Nación Argentina, se procederá al remate y con la base total de \$ 12.000. — m/n., importe del capital, intereses y costas, de una máquina para fabricar ladrillos marca MIRETTI Nº 45 con todos sus en el acto del remate.

Comisión de arancel a cargo del comprador.

SALTA, Junio 14 de 1951.

EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
GERENTE

e) 21/6 al 4/7/51.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7166 — SUCESORIO. — Cítase por 30 días a interesados en sucesión de JUAN DOMENE. Juzgado Civil Cuarta Nominación. — Salta, ju-

nio 18 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 25/6 al 7/8/51.

Nº 7164 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LERIDA, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 16 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22/6 al 6/8/51.

Nº 7168 — EDICTO: — Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZO BURGOS, cuyo juicio sucesorio se tramita en ese Juzgado. Lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, 18 de Junio de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 21/6 al 2/8/51.

Nº 7159 — EDICTO: — Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES TAMAYO DE GARCIA, cuyo juicio sucesorio se tramita en este Juzgado. Lo que el suscripto Secretario hace saber. — Salta, 18 de Junio de 1951. —

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21/6 al 2/8/51.

Nº 7157 — TESTAMENTARIO. El Juez Civil de Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ULLOA DE FIGUEROA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, Junio 13 de 1951. JULIO ZAMBRAÑO, Secretario.

e) 19/6 al 1º8/51

Nº 7155. — SUCESORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN MORENO. — Salta, 14 de junio de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 18/6 al 31/7/51.

Nº 7154 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación, cita a los herederos y acreedores de JOSE LOPEZ RODRIGUEZ por treinta días a hacer valer sus derechos. Salta, Junio de 1951. — E. Gilbert Dorado, Secretario.

e) 18/6 al 31/7/51.

Nº 7153 — TESTAMENTARIO: El Señor Juez de Primera Instancia 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a María Isabel Argaraz de Padilla y a Estela Teseyra Padilla de Salazar herederos instituidos y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de don Fernando Padilla. — Salta, Junio 13 de 1951. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 18/6 al 31/7/51.

Nº 7151 — SUCESORIO: Ramón Arturo Martí, Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días herederos y acreedores

de Wenceslao Diaz. — Salta, Junio 13 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.
e) 18/6 al 31/7/51.

Nº 7147 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Luis B. Casermeiro, Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial y acreedores de Pedro Villaverde o Villaverde Blanco, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Junio 4/951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 15/6/51 al 30/7/51.

Nº 7139 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Luis B. Casermeiro, Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GERTRUDIS MUNIZAGA DE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 4 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
13/6/51 al 28/7/51

Nº 7137 — LICITACION PUBLICA. — El Dr. Luis Ramón Casermeiro, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO SANTOS, bajo apercibimiento legal. — Salta, Junio 7 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 12/6 al 24/7/51.

Nº 7125. — TESTAMENTARIO: El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FIORE o FIORE ROSETTI. — Salta, Junio 5 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario Escribano.

e) 8/6 al 20/7/951

Nº 7122 — SUCESORIO: El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MODESTA ALAVILA. — Salta, Junio 4 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6/6/51 al 18/7/51

Nº 7118. — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis R. Casermeiro, se hace saber que se declaró abierta la sucesión de MERCEDES YANZI, citándose por treinta días a herederos y acreedores. — Salta, 4 de junio de 1951. —

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario Escribano Secretario.

e) 5/6 al 17/7/51.

Nº 7117 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA LASTENIA ISASMENDI DE CORNEJO. — Salta, Junio 4 de 1951. — ENRIQUE GLIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 5/6 al 17/7/51.

Nº 7113 — SUCESORIO: — Cítase por treinta días a herederos y acreedores de Felipa Arroya de Pójasil. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. CARDOZO.

JULIO ZAMBRANO — Secretario
e) 4/6 al 17/7/51.

Nº 7111 — EDICTO: — Jerónimo Cardozo, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Inst. Primera Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA SACHETTI DE FLORES. — Salta, Mayo 22 de 1951.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 4/6/51 al 17/7/51.

Nº 7110 — EDICTO: — Justo Pastor Lizondo, Juez de Paz Propietario de La Caldera, cita y emplaza por 30 días a los herederos de José Martín Caro, bajo apercibimiento de ley.

Caldera, Mayo 30 de 1951.
JUSTO PASTOR LIZONDO
Juez de Paz
e) 4/6/51 al 17/7/51.

Nº 7108 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO CASIMIRO TEJADA, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Mayo 31 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 1/6/51 al 16/7/51.

Nº 7102 — EDICTO. — Jerónimo Cardozo, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Inst. Primera Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilio Rossi. — Salta, 18 de Mayo de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 31/5 al 12/7/51.

Nº 7099 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO ALDEBETE DE CÓRBALAN.

Salta, Mayo 29 de 1951.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 30/5 al 11/7/51.

Nº 7090 — Ramón Arturo Martí, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos o acreedores, a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES FERREIRO. — Salta, 23 de Mayo de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 24/5 al 5/7/51

Nº 7084. — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia primera nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Mastrandrea, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Mayo 17 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 23/5 al 4/7/51

Nº 7079 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JULIO ANTONIO TERAN, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 18 de Mayo de 1951.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22/5 al 3/7/51.

Nº 7077 — EDICTOS SUCESORIOS: — El Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Francisca Rubio de Solá.

Edictos, BOLETIN OFICIAL Y FORO SALTEÑO.
Salta, Mayo 18 de 1951.
E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 22/5/51 al 3/7/51.

Nº 7073 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Doctor Luis Ramón Casermeiro, hago saber a herederos y acreedores que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ARTURO SEVERO TORINO, a los efectos legales. Salta, mayo 17 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21/5 al 2/7/51.

Nº 7072 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Juan Bautista Oitredi.

Salta, mayo 17 de 1951.
JULIO R. ZAMBRANO — Secretario
e) 21/5 al 2/7/51.

Nº 7071 — SUCESORIO: — El Juez de Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO MONTIEL, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 16 de Mayo de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 21/5 al 2/7/51.

Nº 7070 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO FERNANDEZ y ANGELA JAUREGUI. — Salta, 30 de Abril de 1951.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 21/5 al 2/7/51.

Nº 7068 — EDICTO. — Jerónimo Cardozo, Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Daniel Calderón. — Salta, 9 de Mayo de 1951.

JULIO ZAMBRANO — Secretario
e) 18/5 al 29/6/51.

Nº 7067 — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación Dr. Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA BARBERIS DE LOPEZ CROSS. — Salta, 14 de mayo de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 18/5 al 29/6/51.

Nº 7066 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo C. y C. a cargo del Dr. Jerónimo Cardozo, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CUESTAS y DELFINA G. DE CUESTAS. — Edictos en "El Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — Salta, 9 de mayo de 1951.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 18/5 al 29/6/51.

Nº 7064 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NAVARRO o NAVARRO PARRA.

Salta, Mayo 15 de 1951.
E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 18/5 al 29/6/51.

Nº 7062 — EDICTO SUCESORIO. — Francisco Pablo Maioli, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PETRONILA RODRIGUEZ DE CABRERA, para que concurren a hacer valer sus derechos. — Salta, 16 de Mayo de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 17/5 al 26/6/51.

Nº 7061 — SUCESORIO. — El Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación, Dr. Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Napoleón Zárate.

Salta, de Mayo de 1951.
E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 17/5 al 26/6/51.

Nº 7059 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONINO CUELLAR Y ROSALIA ORTIZ DE CUELLAR por treinta días. — Salta, Mayo 15 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario
e) 16/5 al 27/6/51.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 7169 — EDICTO. — En el juicio de posesión treintañal deducido por LAURO PEREYRA, de un inmueble ubicado en la Ciudad de Orán, sea una extensión de sesenta y cuatro metros sesenta centímetros sobre la calle Colón, por su renta y cuatro metros con cuarenta centímetros sobre la calle Carlos Pellegrini, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Carmen de Giménez, y que fué de Miguel Colque; Sud, calle Colón; Este, con propiedad de Carlos E. Delgado y Oeste, con la calle Carlos Pellegrini. El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. J. G. Arias Almagro cita a los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble durante treinta días a fin de que los hagan valer. Publicaciones en: Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, 7 de junio de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario.

e) 28/6 al 7/8/51.

Nº 7148. — EDICTO. — El Juez de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, en la calle Alberdi (antes Libertad), con una extensión de doce metros de frente por un fondo que llega hasta el Río Arias, comprendido dentro de los siguientes límites: Al naciente, con la calle Alberdi (antes Libertad); al Sud, con terrenos que fueron de don Juan Varela; al poniente con el río de Arias y al Norte con propiedad del nombrado señor Varela; cuya posesión treinta años solicita doña María Gauymás Rodríguez. Salta, Junio 13 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA.

e) 15/6 al 30/7/51

Nº 7143. — POSESORIO. Juan Carlos Aybar, en representación de Rufino Zambrano y otros presentase ante Juzgado Tercera Nominación, solicitando El Potrero, ubicada en la quebrada San Juan Dept. de Iruya, con una extensión de cuatro leguas de Oeste a Este por una legua de Norte a Sud, con los siguientes límites: Norte con la Finca Valle Delgado de Antonio Flores; Sud Río de Iruya; Este Río de las Higueras que baja de Poscaya y Bocaya y Oeste con la finca Casilla de Cesareo Maidana, separada por las Cumbres Altas del cerro Piedra Grande. Cítase por treinta días a interesados. Salta, Junio 11 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

13/6/51 al 26/7/51

Nº 7142. — POSESORIO: JUAN CARLOS AYBAR, en representación GABINO PALACIO, PRESENTOSE ante Juzgado Tercera Nominación, solicitando posesión treinta años, de un terreno ubicado en El Carril departamento de Chicoana dentro de los límites: norte camino va a Cabilmonte, sud propiedad de Carmen Yañez; este propiedad de Aurelia T. de Díaz y Oeste calle Pública. Extensión nueve metros sobre la calle Principal por setenta y tres metros de fondo. Cítase por treinta días a interesados. Salta, Junio 11 de 1951. — UNIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

13/6/51 al 26/7/51

Nº 7129. — POSESION TREINTAÑAL. — SIXTO e IGNACIO SALDAÑO y CLEMENTINA MARTINEZ DE SALDAÑO, solicitan posesión treinta años de terreno en Calayate. Mide 19 metros de frente por 22 metros de fondo; Límites: Norte, calle Rivadavia; Sud y Este, herederos Martín; Oeste, calle Josefa Frías. — El Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. Martes y Viernes, notificaciones en Secretaría. Salta, 12 de Junio de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA Escribano Secretario.

e) 11/6 al 23/7/51

Nº 7123. — POSESORIO: — Elvira Pichel de Maidana, ante Juzgado Primera Instancia, Primera Nominación, solicita posesión treinta años sobre un inmueble ubicado esta Ciudad, Pasaje Bedoya, limitando: Norte, Pasaje Bedoya, Sud, Finca Sa-

ñor Celestino de los Ríos; Este, propiedad Jesús María Gómez, y Oeste, propiedad Juan Tintilay. Cítase por treinta días a todos los interesados.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 7/6 al 19/7/51.

Nº 7121. — POSESORIO: Pablo Ontiveros ante Juzgado Civil y Comercial 4a. Nominación solicita posesión treinta años inmueble ubicada pueblo Rosario de la Frontera. Lote 125 manzana "E". Límites: Norte, lote 124; Sud, lote 127; Este, lote 126 Oeste, calle 9 de Julio, Salta, Junio 5 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Juez Civil 4a. Nominación.

e) 6/6/51 al 18/7/51

Nº 7120. — POSESORIO: Fernando Morillas ante Juzgado Civil y Comercial, Tercera Nominación solicita posesión treinta años sobre inmueble ubicado en el Departamento de Chicoana, partido Pulares limitando: Norte, sucesión Felipe Robles, citando posesión treinta años, de una finca denominada Tilian de por medio y con arroyo Pulares; que separa de propiedad Bella Vista o Calavera del Dr. Luis Güemes o su sucesión; Sud, propiedad sucesión Jesús Aramayo; Este, finca El Puerto de Oscar Frías y Roberto Patrón Arcoz y Oeste, propiedad sucesión Felipe Robles. Catastro 201. — Salta, Mayo 21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6/6/51 al 18/7/51

Nº 7112. — POSESION TREINTAÑAL: — Francisco Esperanza Ortíz de Reyes, solicita posesión treinta años del inmueble denominado "Ceibalito", con una extensión de trescientas cincuenta hectáreas aproximadamente, limitando al Norte, con propiedad de don Florentín Linares; al Sud, con finca San Agustín, de don Félix Usandivaras; al Este, con las cumbres del Cerro de la Ovejera y al Oeste, con el Río Arias, ubicado en el partido de San Agustín, La Merced, Dep. de Cerrillos. El Dr. Ramón Arturo Martí, Juez Civil de Primera Instancia y Cuarta Nominación, cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Martes y Viernes o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, Mayo 30 de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 4/6/51 al 17/7/51.

Nº 7109. — INFORME POSESORIO: SERVANDA BURGOS DE LASTERO, solicita posesión treinta años sobre inmuebles ubicado Cora, nel Moldes, departamento La Viña, extensión comprendida siguientes límites: Noreste, Gaspar Cano; Sudoeste, herederos Lino Guerra; Noroeste, camino vecinal y Sudoeste, Francisca Wayar, ante Juzgado Primera Nominación. — Se cita por treinta días a interesados. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, Mayo 31 de 1951.

JULIO R. ZAMBRANO — Secretario

e) 4/6/51 al 17/7/51.

Nº 7098. — EDICTO. — En el juicio "Posesión treinta años de los inmuebles "CAMPO PELADO" y "HUMAITA" ubicados en el Departamento de Ri-

vadavia de esta Provincia, deducida por FLORINDO MENDOZA", inmuebles que limitan al Norte, con el río Bermejo; al Sud, con el inmueble "Pueblo del Medio", de propiedad de la Suc. de Ibarra; al Este, con la finca "Media Luna" de propiedad de Antonio Cucchiaro y al Oeste, con las fincas "Boquerón" de Martiniano Acosta, hoy su sucesión y "Siveria" de doña Laureana Juárez, al señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita a los que se creyeren con derecho sobre los mencionados inmuebles a fin de que los hagan valer. — Publicaciones Boletín Oficial y FORO SALTEÑO.

Salta, Mayo 16 de 1950. — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN.

CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario

e) 30/5 al 11/7/51.

Nº 7092. — POSESORIO. — Delina Valdiviezo de Castellanos, ante Juzgado Tercera Nominación, solicita posesión treinta años lote terreno con casa, calle Nueve de Julio, Nº 442, Parcela 4, Manzana 32, pueblo Rosario de la Frontera. Mide 51.96 metros sobre Norte y Sud, por 17.32 sobre Este y Oeste. — Límites: Norte, parcela 3 de Nikifor Morón; Sud, parcelas 5 y 8 de Ricardo Díaz Cornejo y Raúl Guido Nercellotti; Este, calle Nueve de Julio; Oeste, parcela 12 de Anastasia de Barboza. — Partida 140. — Cítase por treinta días a interesados. — Salta, Mayo 21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 24/5 al 5/7/51

Nº 7089. — POSESORIO. — LUCIA SAN ROQUE DE RIVADANEIRA, ante Juzgado Primera Instancia Cuarta Nominación, solicita posesión treinta años sobre inmueble ubicado Pueblo de San Carlos, con frente de 19.50 metros por 132 metros de fondo, limitando: Norte y Sud, herederos Carmen Isasmendi; Este, calle San Martín, Oeste, herederos Felicidad Fernández de Serrano. Se cita por treinta días a los interesados. — Salta, 23 de Mayo de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 24/5 al 5/7/51

Nº 7066. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Figueroa, solicita posesión treinta años de finca "La Banda", en Angastaco (San Carlos), limitando: Norte, Dolores Medina y Juana Morales de Medina, hoy Benancio Díaz; Este y Sud, Río Angastaco; Oeste, callejón que separa con Quebrada Grande. — Riega con Acequia del Bajo 30 minutos cada 15 días en estiaje y todos los días en abundancia. — El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil cita por 30 días a quienes invocaren derechos. — Salta, Mayo de 1951. — Anibal Urribarrí, Escribano Secretario.

e) 23/5 al 4/7/51.

Nº 7078. — POSESION TREINTAÑAL: — María Luisa Gonza de Carral, solicita posesión treinta años de finca "Cañada", en San José, Cachi, limitando: Norte, Francisco Gonza, hoy Cleofé de Gonza; Sud, Félix Gonza, hoy Daniel Gonza; Este, Cumbres del Apacheta; Oeste, Río Calchaquí. —

Riega derivando del Río Calchaquí, 3 horas cada 12 y 18 días y una reguera de 6 horas en abundancia. — El Dr. PABLO MAIOLI, Juez Civil de la Instancia 2a. Nominación cita por 30 días a quienes invocaren derechos. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, Mayo 18 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 22|5 al 3|7|51.

Nº 7076 — POSESION TREINTAÑAL: — Solicitada por DANIEL, JOSE LUIS y FORTUNATO GONZA de un inmueble denominado "Estancia" sito en San José de Colte, Dpto. Cachi de esta Provincia, con superficie aproximada de dos kilómetros de frente por dos de fondo, limitando: NORTE, filos de cerros estancia "El Hueco" de Demetrio Gutiérrez; SUD, propiedad de Natividad Gonza; ESTE, propiedad de Lidaura Cardenas de Aramayo; OESTE, propiedad de Genoveva Martínez de Erázú y Sucesión Francisco Gonza; el Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita por treinta días a los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble. Lunes y Jueves o siguiente hábil caso feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Julio 4 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 22|5|51 al 3|7|51.

Nº 7068 — POSESION: — Julián Parada por ante el Juzgado de 3a. Nominación en lo Civil y Comercial ha promovido juicio de posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en San José de Orquera—Metán. — a) — Fracción que fué parte integrante de la Finca Talamayo; Norte: Río Pasaje Sud; propiedad del Dr. David M. Saravia, hoy su sucesión; Este: terrenos de la Sucesión de Cruz Parada; Oeste: terrenos que fueron de la Suc. de Don Tadeo Barrozo. — b) — Fracción que fué parte integrante de la Finca Talamayo o El Quemado, Norte: Río Pasaje; Sud: finca Pozo del Algarrobo; Este: lote 5 de Tala, mayo de Julián Parada Oeste: Lotes de Talamayo de los herederos de Celso Barrozo. — Lo que se hace saber por treinta días a los interesados. — Salta, Mayo 17 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21|5 al 2|7|51.

Nº 7060 — POSESION TREINTAÑAL. — AN- DRES GUZMAN Y ROMELIA GUZMAN DE GUZ- MAN solicitan posesión treintañal sobre finca "CASA VIEJA", Seclantás, Molinos, limitando: Norte y Sud, Sucesión de Florencio Colque; Este, Cumbres de La Apacheta; Oeste, Río Calchaquí. — Riega un día cada doce días con acequia "Colte". — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez Civil Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a quienes invoquen mejores títulos. — Lunes y Jueves notificaciones en Secretaría. — Salta, Febrero 23 de 1951.

MARTINEZ C. TRISTAN — Escribano Secretario
16|5|51 al 27|6|51.

REMATES JUDICIALES

Nº 7146 Por MARTIN LEGUIZAMON
El 11 de Julio p. a las 17 horas en mi escri- torio Alberdi 323 venderé doscientas siete cabezas de ganado con la base de ciento ochenta

psos por cabeza que se encuentran en la Estancia Vieja del Rey, Ira, sección Dep. de An- ta conforme al siguiente detalle: 40 novillos de cuenta; tres bueyes; 5 novillos de 3 años; 67 va- cas madres; 7 vacas con cría; 12 tambores de 3 años; 17 tambores de 2 años; diez terneros de 1 año; 13 toros de cuenta; 8 toros de tres años; 9 toros de 2 años; 16 terneros de un año. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Segunda Nominación. Juicio: Su- cesorio de Félix Córdoba.

15|6|51 al 6|7|51

Nº 7141 Por MARTIN LEGUIZAMON J U D I C I A L

Terreno en CERRILLOS

El 30 de julio p. a las 17 horas en mi escri- torio Alberdi 323 venderé con la base de \$ 2.465,66 o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, un terreno ubicado en el pueblo de Cer- rillos con una superficie de 1.467,50 mis2. (25 x 58,70) comprendido dentro de los siguientes lími- tes: Norte, camino del cementerio; Sud, propiedad de José Rivero; Este, lote 27; Oeste lote 25. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación. Juicio: "Em- bargo preventivo, Rosa C. de Rodríguez vs. Al- fredo Rodríguez".

13|6|51 al 26|7|51

Nº 7133. — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — GANADO VACUNO

El 4 de julio p. a las 17 horas en mi escri- torio Alberdi 323 de esta ciudad procederé a vender novecientas treinta y siete cabezas de ganado vacuno con la base de ciento cin- cuenta pesos por cabeza, que se encuentran en los puestos Balcarce y Pueyrredón, situa- dos a cinco leguas de Taco Pozo, Territorio Na- cional del Chaco. — Déjase constancia que el ganado será entregado junto por cuenta de la sucesión, conforme al siguiente detalle que figura en el expediente respectivo: En Pueyrredón 267, vacas de cuenta; tambieras 56; toritos 42; terneros 248; novillos 25; tor- nos y toros padres 29; el saldo y ganado de todas las edades se encuentra en Balcarce. — En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Segunda Nomi- nación. — Juicio: "Testamentario de José Ore- llana García".

12|6|51 al 3|7|51.

CITACION A JUICIO

Nº 7175 — El Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita a doña DEMETRIA CRUZ a estar a derecho en el juicio "Adopción" del menor Leonardo Estanislao Cruz, solicitada por Lauriano Gutiérrez y Natividad Guaymás de Gutiérrez, bajo apercibimiento de designarse de- fensor en caso de incomparencia. — Salta, Ju- nio 21 de 1951. — ENRIQUE GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 28|6 al 26|7|51

Nº 7162 — CITACION A JUICIO: — El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita a Doña MANUELA GIRON para que dentro del término de veinte días comparezca a tomar in- tervención en el juicio de tutela de la menor Dominga del Huerto Giron pedida por Doña Elvira B. de Salóm, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. — Salta, Junio 12 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 22|6 al 20|7|51.

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

Nº 7171 — CONTRATO DE SOCIEDAD

1º — En la Ciudad de Salta, a los veinte días del mes de junio del año un mil novecientos cincuenta y uno, se ha convenido en ce- lebrar un contrato de Sociedad de Respon- sabilidad Limitada, entre las siguientes per- sonas: Marx José Nadal, argentino, casado, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Adolfo Güemes Nº 368; Pedro De Mar- co, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, con domicilio en la calle Juan Martín Leguizamón Nº 677 y Sebas- tian Colafiora, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, con domicilio en la calle Juramento Nº 331, todos de esta Ciudad de Salta y hábiles para contratar.

2º — La Sociedad de referencia girará bajo la razón social de: NADEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle San Martín Nº 845 de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo pos- teriormente o de establecer Agencias en el interior y exterior. Queda entendido que la nueva Sociedad NADEMAR S. R. LTDA., se hace cargo del activo y pasivo de la antigua Sociedad NADEMAR S. R. LTDA., integrada por los señores Marx José Nadal, Pedro De Marco y Vicente De Marco, cuyo capital originario era de treinta y cinco mil pesos m.n., de cl. —

3º — La duración es indeterminada, pero el tiem- po inicial mínimo será de cinco años a par- tir del 1º de marzo de 1951. El socio que desee retirarse al finalizar ese término o posteriormente si la Sociedad continuase a la expiración del mismo, podrá hacerlo con un pre-aviso de ciento ochenta días, dirigido a los otros socios por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. —

4º — El objeto esencial de la Sociedad, es de- dicarse a la compra-venta y artículos par- ra el topizado en general, repuestos y acc-

cesorios para el automóvil, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad y cualquier otras operaciones que a juicio de los socios fuese conveniente sin limitación alguna.—

- 5° — El Capital social queda fijado en la suma de Ciento cincuenta mil pesos m/n., correspondiendo a cada socio Cincuenta mil pesos m/n.. El capital será integrado en la siguiente manera: **MARX JOSE NADAL** con lo que le corresponde por balance según Inventario al 28 de febrero 1951, quessuma Cuarenta y un mil ciento cincuenta pesos con setenta y tres centavos m/n. el saldo será integrado con las utilidades que arrojen los ejercicios correspondientes a los períodos 1951|52 y 1952|53. **PEDRO DE MARCO** con lo que le corresponde por balance según Inventario al 28 de febrero de 1951, que suma Treinta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos con veinticinco centavos m/n.. **SEBASTIAN CALAFIORE** Aporta Quince mil pesos m/n., correspondiente a la cuota capital del Sr. Vicente De Marco, integrada totalmente y el saldo que arroja la cuenta particular del Sr. S. Calafiore, que es de Dos mil seiscientos once pesos con treinta y cuatro centavos m/n., haciendo un total de Diez y siete mil seiscientos once pesos con treinta y cuatro centavos m/n.. La diferencia hasta cubrir los Cincuenta mil pesos m/n., serán integrado en el término de dos años, parte en efectivo y parte con las utilidades que arrojen los dos ejercicios comprendidos desde el 1° de marzo de 1951 al 1° de marzo 1953.—
- 6° — La Administración y Dirección de los negocios sociales, estará indistintamente a cargo de los tres socios, que actuarán, conjunta, separada o alternativamente, como Gerentes, con las más amplias facultades sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarias.—
- 7° — Los Socios Gerentes gozarán de una remuneración mensual que fijarán de común acuerdo cada año, lo que se imputará a gastos generales.—
- 8° — Los Gerentes no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la Sociedad, ni intervenir en otras entidades que abarquen el mismo ramo, aún cuando fuera como accionista o comanditarios; no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darla por fianzas de ningún género.—
- 9° — Anualmente se efectuará un Balance General el día 28 de febrero, a partir del año mil novecientos cincuenta y uno, para cuya aprobación se requerirá el consentimiento de los socios.—
- 10° — La distribución de las utilidades o pérdidas mientras el capital no esté integrado totalmente, se distribuirá en proporción a lo aportado al primer semestre de cada ejercicio. Será de rigor, antes de fijar cifras

definitivas de las utilidades o el total de las pérdidas, computar las provisiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el 5% para el fondo de reserva legal.—

- 11° — Las utilidades que arrojaran los ejercicios podrá ser retirada por los socios o en su defecto ser acreditada a sus respectivas cuentas particulares.—
- 12° — En caso de pérdidas que alcance el 30% del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la Sociedad. En este caso como en cualquier otro caso, la liquidación será hecha por los mismos Gerentes que actuarán, entonces, conjuntamente; durante la época de la liquidación los socios Gerentes continuarán con la misma remuneración mensual establecida, pero el honorario total, conjunto, hasta terminar la liquidación no podrá exceder del 15% del activo total estimado en el último Balance.—
- 13° — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los sobrevivientes, tendrán opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieran, pagando el total en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. No ejercitándose esta opción de compra, dentro de los noventa días de producido el fallecimiento, los sobrevivientes podrán exigir la continuación de los negocios, en los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto.—
- 14° — Producido el retiro de un socio de acuerdo a lo ya indicado anteriormente, los que quedaren podrán optar por la continuación de los negocios o por la liquidación, formulándose un Balance General para establecer las cifras del capital y utilidades a la fecha. Si los socios no salientes optasen por la continuación, la parte del saliente les será pagada en veinticuatro mensualidades iguales y consecutivas, sin interés.—
- 15° — Para todo lo previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio.—
- 16° — Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato serán sometidas al arbitraje de la Bolsa de Comercio de Salta, cuyo fallo será inapelable.—
- 17° — Este contrato se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor en papel sellado y las copias se distribuirán en este orden: El original quedará en la Caja Social para los fines de la firma y se inscribirá en el Registro Público de Comercio; las demás copias serán distribuidas entre los socios.—
- 18° — El saldo que adeuda el socio **PEDRO DE MARCO**, hasta integrar el capital que se comprometió aportar a la Sociedad, será integrado con las utilidades que arrojen los ejercicios correspondientes a los períodos 1951|52 y 1952|53.—

e) 28|6 al 27|51.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

N° 7165. — DISOLUCION DE SOCIEDAD Y TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos legales correspondientes se ha ce saber por el término de cinco días que se ha convenido en la disolución de "OCANA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que explotó la casa de comercio en los ramos de compra, venta de maquinarias, motores, radios, artículos de electricidad, etc., establecida en esta ciudad en la calle España N° 676, y en la transferencia de su activo y pasivo a la sociedad a constituirse en el mismo acto con la denominación de "LA COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", para continuar el giro comercial de la primera. — Para todos los efectos legales, las partes constituyen domicilio en las oficinas del suscrito escribano, calle Balcarce N° 376. — **ARTURO PENALVA.**

e) 25 al 29|6|51.

VENTA DE NEGOCIOS

N° 7172. — **SARA BRESLIN** Vda. de **KATZ** comunica al comercio en general que ha vendido su negocio de Almacén por menor sito en calle Balcarce N° 401 a la Sra Rosa Sigler domiciliada en calle Coronel Moldes N° 545 también de esta ciudad, quedando los débitos a cargo del vendedor. Para oposiciones según ley 11867 las partes constituyen domicilio en calle Florida 141. 2° Piso "B".

e) 27|6 al 3|7|51.

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

N° 7161 — **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS CONVOCATORIA**

De conformidad con la autorización expresa de los profesionales inscriptos en este Consejo, convocase a una Asamblea General a los Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios que se hallen inscriptos en las matrículas respectivas, para la elección de los miembros que formarán el Consejo Profesional conforme a lo dispuesto por los artículos 17 del Decreto-Ley Nacional N° 5103|45 y 21 y concordantes del Decreto N° 9297 del G. de la Provincia.

La Asamblea se realizará el día 28 del presente mes, a horas 19 en el local de calle 25 de Mayo N° 40 (Escuela Nocturna "Hipólito Irigoyen") con la asistencia de la cuarta parte, como mínimo, de los profesionales inscriptos, y en el caso de falta de quórum, la asamblea se constituirá con cualquier número concurrente, a horas 20 del mismo día, siendo la presente suficiente citación.

NICOLAS VICO GIMENA
Contador Público Nacional

e) 22 al 28|6|51.

COMBOCATORIAS A ELECCIONES

Nº 7176 — SOCIEDAD ITALIANA DE S. M.
"XX SETTEMBRE"
Zuviria 380 — Salta

Habiendo renunciado el Presidente, Vice Presidente 2º y Secretario, antes de la toma de posesión del cargo, de acuerdo a disposiciones estatutarias, se invita a los señores Socios a concurrir a las elecciones de dichos cargos, elecciones que tendrán lugar el día 1º de Junio del corriente año desde las horas 8 a las 17 horas.

Alberto List

Vice Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión.
Dirección Gral. de Asistencia Social

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3648 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1951